



SELO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NVEVE.

Contra de la Eglefia de la Plaza sobre pensiones de curas
en el Juzgado del Sr. Alcalde mayor y Corregidor D. Antonio
Calahorra. Salieron por Jueces Consultoriales los Sr. D. Juan
Pedro Flores Navarro Regidor y D. Ventura Fuentes Jurado
quienes en el mismo acto del cabildo aceptaron este encan-
go y juraron cumplir con el haciendo las partes sus dili-
gencias.

Se represente a S. M.
para que continúe el
Sr. Intend.º de Corregid.
en esta Capital

El Sr. D. Mateo de Lebasoy Regidor Decano y Oreni-
dente de este Cavildo, hizo presente á la Ciudad, y habiendo me-
recido el Sr. Intend.º de Corregid.º á la R.ª clemencia de S. M. le
confirió la Intendencia de Exto. del Reyno de Valencia, pre-
miando por este medio el particular merito q.º ha conchado
su S.ª con sus notorios servicios; al paso q.º debe compla-
cerse este Ayuntamiento del Assenso de D.º Sr. no podria menys
de sentir su ausencia por la separacion de un Juez el may-
recto, Zeloso, y Caritativo, hasta con los mas infelices, y q.
se ha dedicado á procurar por todos medios la mayor utili-
dad de los Propios y proporcionar á este comun singular y
veneficio; circunstancias todas que le hacen acreedor á un
suá al mas digno elogio: Viendo ello tan notorio y con-
tante á este Concurto, le ha parecido muy conforme po-
nerlo en su noticia para que se le represente a S. M.
quando estime conveniente, para que atendiendo á lo
utilero q.º sera á este pueblo la continuacion en el adto.º
Intend.º se digno diferir á la rendida suplica de esta
Ciudad, y habiendolo oido, estimando las expresiones
de D.º Sr. D. Mateo, y conformandose en un todo con